



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



**EN FOCO: 25 años de
Sociología I.
Los temas clásicos.**



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.25
Julio - Septiembre
2016

3



Balance y desafíos de los estudios sociológicos sobre las desigualdades sociales en América Latina (1990-2016).

*Victoria D'Amico**

Resumen

La desigualdad no sólo se expande globalmente sino que afecta de manera heterogénea a las diferentes regiones del mundo. América Latina es la región más desigual del planeta en términos de distribución del ingreso, debido a la profundización de injusticias históricas que continúan incidiendo hoy en la calidad de vida de sus habitantes. Aun cuando, desde principios del siglo XXI, los diferentes gobiernos progresistas que predominaron en la región dieron otro cariz a la intervención del Estado y permitieron reconfigurar la estructura social a escala nacional, a través de la disminución de los estratos de pobres y pobres extremos y de la ampliación de los estratos medios, el problema de la desigualdad persiste como un profundo obstáculo para alcanzar la justicia social. El estudio sociológico de las desigualdades sigue siendo entonces una cuestión central en sociedades que tienden a aumentar su producción y acumulación de bienes a la vez que profundizan las distancias entre los pequeños grupos que tienen capacidad de apropiarse de ellos y la gran mayoría de la población que queda excluida o limitada en su acceso.

Palabras clave: Desigualdad; América Latina; justicia social; pobreza; bienestar

Recibido: 21-06-16 / Aceptado: 08-07-16

* Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
E-mail: victoriadamico@gmail.com

Balance and challenges of sociological studies about social inequalities (1990-2016).

Abstract

Inequality not only spreads all over the world but it also has a heterogeneous impact on different regions. Latin America is the most unequal region in the planet in relation to income distribution due to historical injustices that still have effects in the well-being of their inhabitants, in relation to socio-economical, socio-political and socio-environmental issues. Even though progressive governments -which predominate in our region since the beginning of the XXI century- have changed the ways of intervention of the state and have rebuilt social structures by reducing the quantity of poor and extremely poor people and by widening the middle classes, inequality persists as a profound obstacle to finally reach social justice. Thus, sociological research on inequalities is still a central matter in societies which tend to increase the production and accumulation of goods as the same time that the gap between those who can appropriate them and those who are excluded from them gets deeper.

Keywords: Inequality; Latin America; social justice; poverty; well-being

Las definiciones de la desigualdad y sus implicancias

Toda sociedad constituye un sistema de posiciones jerarquizadas que distribuye de manera más o menos desigual el acceso a los bienes y recursos socialmente disponibles, derivado de un contexto institucional que precede a los individuos y que puede ser modificado por ellos. Dicha jerarquización se expresa en un sistema de valores anclado en la sociedad que otorga legitimidad a las creencias acerca de las desigualdades aceptables, lo cual implica que los “umbrales de tolerancia a la desigualdad” son particulares de cada época y se encuentran socio-históricamente contruidos (Therborn, 2006). Por lo tanto, el reconocimiento de bienes positivamente valorados y/o deseables no puede ser explicado a partir de la apreciación de cada individuo ni queda librado a la decisión individual, sino que es producto de una construcción social y sedimenta en instituciones como valores y pautas de conducta. En las últimas décadas, diversas escuelas teóricas y pensadores han

tomado el desafío de analizar las relaciones de desigualdad social, enfocando tanto los procesos que han contribuido a su constitución y a los mecanismos que colaboran con su sostenimiento, como las interacciones y prácticas que, como resultado, producen y reproducen quienes se encuentran inmersos en aquellas. Cualquier definición de desigualdad social que se asuma está sujeta a disputa, en tanto involucra posicionamientos éticos, discursos teóricos y estrategias metodológicas de abordaje del fenómeno. En este sentido, las denominaciones acerca de la desigualdad no sólo ofician de descripciones y de conceptualización de fenómenos sino que también adoptan una función prescriptiva sobre la que es necesario reflexionar (Wiewiorka, 2009). Una primera tarea a la que nos enfrentamos consiste, entonces, en reconstruir el posicionamiento ético-ideológico y político que conlleva la definición de desigualdad de la que partimos, en tanto en dicha definición subyace una noción de justicia social.

Podemos destacar dos enfoques prevalecientes sobre la desigualdad: uno liberal y uno radical (Pérez Sáinz, 2016). El primero privilegia la distribución del ingreso entre los hogares y pone el énfasis en el proceso de redistribución, es decir, mira la desigualdad desde sus resultados y no desde causas. El segundo, en cambio, tiene una visión relacional del poder, que se observa en los mecanismos de generación y apropiación del excedente económico a partir de su intervención en la esfera de distribución de los mercados básicos. Esa distribución no se da solo entre individuos sino también entre clases sociales y pares categoriales y parte del supuesto de que la igualdad es posible, es decir, del cuestionamiento a la naturalización de las desigualdades (Pérez Sáinz, 2016). A su vez, como espejo de esas definiciones, dos diagnósticos prevalecen para orientar cómo es posible alcanzar la igualdad en nuestras sociedades. François Dubet (2011) los distingue como la igualdad en el punto de partida y la igualdad de posiciones. La primera se sostiene en una ideología que da primacía al individuo y su capacidad de elegir su curso de vida. La propuesta consiste en promover la igualdad de oportunidades para acceder a la vida deseada y entiende que cualquier diferencia que ocurra entre los individuos en el transcurso de la vida es resultado del logro, la capacidad o el éxito individual. La libre competencia legitima cualquier resultado que adopten dichas trayectorias, el individuo es responsable por el uso que haga de las oportunidades. Este modelo nada dice acerca de las desigualdades inaceptables: en tanto nacen de una competencia igualitaria, las desigualdades son justas (Dubet, 2011: 96). La igualdad de posiciones, en cambio, aspira a que las posiciones sociales dentro de la estructura social estén próximas entre sí. Afirma que la única manera de garantizar la libre movilidad de los individuos es que la distancia en la estructura social no sea tan amplia. Para ello, deben existir mecanismos que permitan compensar las diferentes trayectorias que han distanciado y jerarquizado a los grupos sociales. Observamos que tanto la mirada radical como la igualdad de posiciones tienen la ventaja de volver a poner el foco en la totalidad social y a nuestro entender, permiten reposicionar críticamente a las ciencias sociales, de modo de encontrar vías para recuperar el carácter procesual y relacional de la desigualdad.

Transitando entre ambos enfoques, Luis Reygadas retoma una línea fecunda al recuperar la desigualdad entendida como “una distribución asimétrica de poder” que debe incorporar en su análisis los fenómenos políticos que intervienen en su producción,

reproducción y reducción (2008: 36). Partiendo de los análisis clásicos de Marx y Weber, Reygadas sostiene que la desigualdad debe ser comprendida como fenómeno multidimensional, en tanto afecta al conjunto de la experiencia social y no solo al ámbito económico, ya que las desigualdades económicas se encuentran estrechamente vinculadas a la clase, el género, la etnia y otras formas de clasificación social, así como al contexto en que tienen lugar. Y ofrece una explicación de la desigualdad como proceso a través de un enfoque de la expropiación/ apropiación que es relacional y que concibe que la distribución de bienes y capacidades es social. Las trayectorias se sostienen en atributos y capacidades individuales que tienen un origen social, producto de una historia social y que se adquieren a partir de condiciones colectivas. Se basan en estructuras sociales en tanto están sujetas a procesos de valoración colectivos a través del reconocimiento, de la definición de aquellas apropiaciones que resultan justas/injustas, a la vez que expresan mecanismos de privación a través de los cuales algunos grupos obtienen un control diferenciado sobre algunos recursos significativos. A su vez, la desigualdad opera simultáneamente en la apropiación de los bienes (de activos), en los procedimientos para la distribución de bienes (oportunidades) y en la distribución final (resultados) (Reygadas, 2008). Por ello, el autor privilegia la mirada sobre procesos y no sobre individuos, de modo de incorporar no sólo las dinámicas de apropiación sino también de expropiación.¹

Ahora bien, para realizar un análisis de las desigualdades, un primer paso radica en distinguir la desigualdad de la diferencia. ¿Cuándo una diferencia comienza a ser desigual? Goran Therborn responde a este interrogante: “(...) las desigualdades son aquellas diferencias que consideramos injustas. La desigualdad es una negación de la igualdad” (2006: 4). La raíz del problema consiste en definir qué categorizamos como “justo”. Si analizamos las características de nuestras sociedades, podemos ver que no todas las diferencias se transforman en fundamentos de desigualdades, a la vez que en algunos casos la lógica del reconocimiento de la diferencia entra en tensión con la lógica de la igualdad.² La segunda cuestión a considerar es el tipo de fenómeno que abordaremos bajo la etiqueta

1 El concepto de “marginación”, como antesala a esta discusión, permitió hacia los años 60 expresar la desigualdad persistente en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de los beneficios (Cortés, 2006: 74). Estrechamente asociado a la teoría de la modernización, afirmaba que las sociedades atravesaban un proceso orientado al desarrollo; los países subdesarrollados se constituían en zonas geográficas marginales ajenas a la modernización económica y la evolución de las sociedades los llevaría a incorporar las dinámicas del capitalismo central. A partir de esta definición general se constituyeron indicadores de acceso o no a una serie de bienes y recursos. Será la teoría marxista la que aporte una noción de marginalidad económica que focalice en su carácter relacional y en los límites estructurales del sistema capitalista para absorber la mano de obra disponible (Nun, [1969] 2003). Así, de la mano del pensamiento sociológico latinoamericano, la marginalidad cruzó una frontera analítica: dejó de hablar de las condiciones absolutas de los individuos o de las zonas geográficas del mundo, para referir a las relaciones sociales de producción (Cortés, 2006).

2 Ese reconocimiento puede generar un proceso de profundización de aquello que los vuelve “diferentes”, ya sea, aumentando la distancia social respecto a otros grupos como estigmatizando alguna de las características por las cuales ese grupo no se parece a “nosotros”. En su trabajo clásico Nancy Fraser (1997) reflexiona sobre la tensión entre las políticas de reconocimiento y de redistribución. A partir de 1989, la dominación cultural se erige como reemplazo de la explotación económica como injusticia fundamental, a la vez que el reconocimiento cultural desplaza a la redistribución socioeconómica como remedio a la injusticia y objetivo de la lucha política. El límite de este modo de pensar la política es que vela las causas que originan la distinción subordinante al dejar fuera del análisis las estructuras de producción.

de la desigualdad. Las ciencias sociales han puesto el énfasis en la relevancia de analizar la desigualdad en su múltiple dimensionalidad. Como plantea Kessler (2014) si bien las desigualdades económicas necesariamente permean a las restantes, es importante revisar qué margen de maniobra existe para influir con políticas sectoriales específicas en otras esferas (salud, educación ocio, acceso a la justicia) más allá de la situación socioeconómica de la que se parta. En consonancia con esta mirada ¿qué herramientas metodológicas son capaces de asir dicha complejidad? Encontramos un correlato metodológico con los dos modelos de igualdad analizados por Dubet. La igualdad de oportunidades pone en el centro del análisis al individuo: qué trayectoria realizó desde determinado punto de partida. Esta mirada focaliza en la meritocracia y en la autonomía individual y recorta a los hombres por fuera del lazo social, como responsables individuales por los méritos propios. En un contexto de profundización de las desigualdades, los más ricos son tan ricos que ya no se sienten ligados a la sociedad en la que viven (aun cuando esa riqueza esté basada en mecanismos de explotación de otros grupos sociales) y los pobres cargan con la responsabilidad individual del fracaso (Dubet, 2010: 97). Este velo puesto sobre el lazo social, suprime del análisis el contexto en que esas relaciones son posibles. Por el contrario, desde una perspectiva de la igualdad de posiciones la trayectoria de los individuos no puede construirse más allá del todo social. La distribución de oportunidades se basa en estructuras sociales que han institucionalizado desigualdades históricas y en relaciones de reconocimiento y privación socialmente reconocidas. Así, una manera de pensar la inequidad ha sido analizar el modo en que se configuran las clases sociales.

Sin embargo, la mirada en torno a las clases sociales puede adoptar diferentes lógicas. Una de ellas es reconstruirlas como estratos sociales diferenciados por fronteras que son delimitadas externamente por el observador. Esta representación enfatiza los límites entre grupos e ignora el plano relacional en que se produce el conflicto por el poder. Dichos análisis privilegiaron la categoría de pobreza para dar cuenta de las condiciones en las que viven los sectores más desfavorecidos de la sociedad. “Pobreza” es una categoría absoluta, que se determina respecto al acceso o no a un conjunto de bienes y servicios necesarios para llevar adelante una vida considerada socialmente digna. Así, se establece un parámetro respecto al cual se clasifican los individuos o grupos familiares, en pobres/no pobres y la cuestión social pone el énfasis en la miseria y la carencia. En cambio, otra perspectiva de clases desplaza la noción de pobreza por la de desigualdad, como categoría relacional. La conformación de clases da cuenta de la conformación de identidades, de grupos sociales que se relacionan entre sí, que se proponen objetivos y disputan por el poder (Del Cueto y Luzzi, 2010; Kessler, 2014, 2016). Así, analizar la desigualdad requiere dar cuenta simultáneamente de los “ganadores” y los “perdedores”, ambas caras del mismo proceso. La brecha entre grupos es la que habla de la fragmentación que viven las sociedades, de distancias que se vuelven cada vez más infranqueables. El enfoque de la desigualdad, lejos de mirar cómo viven los grupos más pobres -quienes incluso pueden encontrarse en condiciones materiales mucho mejores que las de décadas atrás-, indaga en cuáles son sus posibilidades de acceso a recursos en comparación con quienes se encuentran entraposición en la estructura social.³

3 Kessler (2014) plantea que es necesario tomar decisiones epistemológicas y metodológicas respecto a algunos aspectos de esta definición, entre ellos destaca: qué es la desigualdad, entre qué elementos (desigualdad entre qué/quienes) se va a comparar, qué esferas se van a tomar para su estudio y respecto a qué periodo.

Pobreza y desigualdad. Una revisión de las definiciones recientes de la cuestión social

Durante los últimos 30 años, la preocupación por el modo en que las sociedades democráticas latinoamericanas consolidan desarrollo económico con bienestar social ha tenido un lugar relevante en las discusiones académicas, luego de las dictaduras que tuvieron lugar hasta mediados de la década del ochenta en el continente. Se multiplicaron los análisis sociológicos de la “cuestión social”⁴ y de las intervenciones que realizan los Estados desde su “política social”⁵. En la década del 80 fue la cuestión social denominada como pobreza la que concentró los diagnósticos y esfuerzos. La pobreza fue presentada como un asunto de política social y no de política económica y de este modo generó una nueva institucionalización de lo social: el Estado debía intervenir particularmente sobre aquellos que no podían integrarse a la sociedad a través del mercado de trabajo. De este modo, se escindieron las condiciones de vida (pobreza e indigencia) de las condiciones de trabajo (desempleo e informalidad laboral), y el Estado desplegó la lucha contra la pobreza a través de la asistencia y de la focalización territorial anclada en la comunidad local. Como ya mostró Merklen (2005), este consenso en torno a la pobreza funcionó como operación de clasificación sobre las poblaciones a las que se aplicaba y produjo una simplificación que, bajo el nombre de “pobreza”, homogeneizó una experiencia que adquiriría características heterogéneas a lo largo de América Latina (Kessler y Di Virgilio, 2008), trató a los receptores como incapaces de reconstituir una fuerza social y perdió de vista el registro de universalidad que requiere una lógica basada en los derechos ciudadanos.

Estas políticas continuaron durante los años noventa, aunque las referencias a la pobreza no se mantuvieron estáticas. Hacia 1993, se discutieron a escala global nuevas nociones de pobreza que visibilizaban su carácter multidimensional y mostraban que a la par de la continuidad de los procesos de pobreza estructural, se consolidaba el empobrecimiento de nuevas poblaciones de manera heterogénea. Asimismo, se interrogaron acerca de sus causas e incorporaron las nociones de desventaja social, vulnerabilidad y poder apelando a un conjunto de técnicas cualitativas que permitían comprender sus significados subjetivos, las barreras percibidas para escapar a ella, los factores políticos y socioculturales que la determinan, sus dimensiones internas y sus dinámicas (Gacitua, Estanislao y Wodon, 2001). En la misma dirección, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague- 1995) se incorporó la noción de pobreza humana y la construcción de índices para medirla. De este modo, se desplazaron los objetivos de las políticas sociales desde la lucha contra la pobreza -como noción mercantilizada de la política social- al discurso del desarrollo social a la vez que se promovió una visión sobre la igualdad de

- 4 Entendemos la cuestión social como “el desafío a la capacidad de una sociedad para existir como conjunto vinculado de interdependencias”, y se asocia al interrogante acerca del modo en que constituimos sociedades más o menos incluyentes, y a los efectos que la profundización de las desigualdades y la fragmentación social tienen en los modos de sociabilidad. Ese desafío se renueva permanentemente, en tanto todo orden social es siempre transitorio (Castel, 1997).
- 5 Consiste en “la intervención del modo de funcionamiento de los vectores a través de los cuales los individuos y grupos se integran con grados variables de intensidad y estabilidad a la sociedad” (Andrenacci y Soldano, 2006: 48).

oportunidades a través del enfoque de capacidades de Amartya Sen (Sojo, 2004: 74). No obstante, la complejización de estas definiciones no revirtió los vectores estructurantes de las reformas de los programas sociales en América Latina que ya, hacia mediados de la década, adquirieron la forma de descentralización, focalización y privatización. Bajo los imperativos de competencia internacional, los gobiernos modificaron sus fundamentos sociales, las políticas universalistas y redistributivas: para hacer más atractivo un país a la inversión extranjera era necesario reducir los estándares de protección social (Adelantado y Scherer, 2008). Como consecuencia de la descentralización del sistema de servicios universales sin una descentralización correspondiente de presupuesto, la estructura de bienestar adquirió un carácter dual. Polarizó entre merecedores de ayuda social y quienes ligan su bienestar a su incorporación en el mercado de trabajo de modo segmentado entre trabajadores formales e informales; a la vez que profundizó la distancia entre lo privado (subsistema selectivo de buena calidad) y lo público (entendido como residual). Así, el sistema de protección social desarticuló asistencia y seguridad social (Quiroz y Palma, 2006).

A fines del milenio, los efectos sociales regresivos de estas políticas pusieron en agenda nuevamente la cuestión de la desigualdad. La dinámica económica y social mostraba sus límites respecto al propósito de consolidar una sociedad de ciudadanos con igualdad de derechos y de orientar las políticas sociales a alcanzar mayores grados de inclusión social mediante la universalización de derechos sociales (Hardy, 2004). Sin embargo, la inquietud que predominaba refería menos a los efectos del despojo sobre los sectores populares que a los obstáculos que la desigualdad generaba para la sostenibilidad del crecimiento económico global y los objetivos de desarrollo humano (D'Amico, 2013, 2015, 2016). Los obstáculos de los programas de combate contra la pobreza se expresaron en el aislamiento del crecimiento y el desarrollo humano, en tanto las políticas económicas no consideraban a los pobres, dejando esa tarea a los servicios sociales (PNUD, 2000). En contraste, en la transición al siglo XXI se buscó redefinir el rol de la intervención estatal a través de las políticas sociales en la relación entre desigualdad y ciudadanía. En el año 2000 se produjo la Declaración de los Objetivos del Milenio (ODM), un acuerdo firmado por 189 países en el cual se buscaba combinar esfuerzos para hacer frente a la pobreza y promover el desarrollo económico y social.⁶ A nivel del discurso internacional, significaron la emergencia de dos posicionamientos complementarios. Uno es el enfoque de riesgo social, que le atribuye mayor importancia a las causas de la pobreza recurriendo a terminología propia del aseguramiento. La protección social es definida como las intervenciones públicas que ayudan a los individuos, los hogares y comunidades en el manejo del riesgo y que apoyan a los más pobres. La noción de riesgo individualiza la responsabilidad, desestima la solidaridad en la diversificación de riesgos y en el financiamiento y confiere una responsabilidad pública mínima en materia de protección social, a la vez que el bienestar social queda depositado en manos privadas (Hardy, 2004; Sojo y Uthoff, 2007).

6 Los objetivos y sus metas e indicadores asociados apuntaban a compromisos relacionados con el hambre y la pobreza extrema de ingresos; educación básica; equidad de género; mortalidad infantil; salud materna; VIH y sida, paludismo y otras enfermedades; sustentabilidad ambiental y alianzas mundiales para el desarrollo, siendo el más visible el objetivo común de reducción de la pobreza a la mitad hacia el año 2015 (PNUD, 2010).

Otro es el enfoque de derechos, que asume que las políticas sociales debían cambiar un rol complementador del crecimiento económico para consolidar umbrales mínimos de ciudadanía, en el acceso a bienes y servicios y ocupar un rol propositivo de la mano de un proceso de consolidación democrática que busca trascender la categoría de ciudadanos consumidores hacia la de ciudadanos de derechos. A su vez, este enfoque busca separar la noción de protección social de la inclusión por el trabajo, ya que en un sistema que profundiza la segmentación del mercado laboral, la mera inclusión en éste no garantiza la integración social (Villarreal, 2004). Este diagnóstico adquiere mayor relevancia a la luz de los trabajos que muestran que, pese a la lenta recomposición de las condiciones laborales de la última década en América Latina, persisten a nivel regional una tasa de desempleo abierto significativa y precariedad del empleo (Lindenboim, 2008) como variables explicativas de la persistencia de las desigualdades.

Diagnósticos y desafíos actuales para los estudios de la desigualdad

Un primer diagnóstico coincidente para quienes han analizado las transformaciones recientes de la desigualdad en América Latina es que, a diferencia de lo que sucedió en países desarrollados, hubo en nuestra región, desde inicios del siglo XXI, una tendencia a su disminución. Otra diferencia relevante es que los países latinoamericanos mostraron a la vez tasas de crecimiento económico junto a una disminución de la desigualdad, alejándose de las teorías clásicas que pregonaban que el crecimiento económico se daba con aumento de aquella (Kessler, 2015a). En tercer lugar, el comportamiento anti-cíclico del gasto social permitió superar la crisis internacional de 2008 sin un incremento de la pobreza y la desigualdad (Kessler, 2015b). La reducción de la desigualdad se expresó principalmente a través de la caída del índice de Gini y dos cambios específicos en las diferentes estructuras sociales regionales: la reducción de la situación de pobreza de las clases populares y el crecimiento de las clases medias.⁷

Tres factores principales explican estas transformaciones: las transferencias monetarias, las pensiones no contributivas y el ingreso laboral (Kessler, 2015a; PNUD, 2016). Así, el crecimiento económico ligado al aumento del empleo y de los ingresos laborales junto con el aumento del gasto social a través de la extensión del alcance de programas no contributivos y de la ampliación del sistema de protección social tuvieron un notable efecto en la reducción de la desigualdad (Cruces y Gasparini, 2013). Ahora bien, si por un lado se observa que la política social tuvo efecto en la caída de la pobreza, por otro se reconoce que fue menor su impacto en la caída de la desigualdad, y por ende, es preciso comprender qué sucedió con los ingresos laborales. Particularmente, porque en los países donde más cayó la desigualdad, la explicación radica en el peso relativo que tuvieron los ingresos laborales. Este panorama nos muestra la discusión vigente en América Latina, sobre las características que adopta el mercado de trabajo como vía de inclusión y las

7 “En números concretos, en 1992 el 27,8% de la población de América Latina y el Caribe vivía con menos de US\$ 2,50 diarios. Esa proporción se redujo al 24,9% en 2003 y alcanzó el 16,3% en 2009” (Cruces y Gasparini, 2013: 8).

implicancias que las distintas modalidades de inserción laboral tienen en el aumento de la dispersión salarial, la gran asimetría en las relaciones salariales y la heterogeneidad de las condiciones de empleo, ya sea por el sector productivo en el que se encuentre empleado, como por la condición que adopte la relación laboral, condiciones que generan mayor acaparamiento para un número reducido de capitales. Actualmente, las claves de bóveda para indagar en los límites de las transformaciones en el mercado de trabajo en América Latina son principalmente dos: por un lado, la tesis de la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas, que plantea que la dinámica de acumulación de la globalización expresa un carácter heterogéneo dual y combinado y que tiene efectos adversos sobre la pobreza, la distribución del ingreso y la dualidad del mercado laboral. Esta perspectiva sostiene que se profundiza la brecha en las estructuras productivas de nuestras economías, con un sector moderno de productividad media que obtiene alta rentabilidad y un núcleo retrasado de actividades de subsistencia y rentabilidad baja o nula, que genera informalidad, subempleo y estrategias de subsistencia, por efecto de la ausencia de reconversión tecnológica de nuestras economías (Salvia et al., 2008: 116). Además de esa distancia, los autores refieren a la consolidación de un polo marginal (núcleo duro de pobreza constituido por beneficiarios de programas sociales, desocupados crónicos, población inempleable y/ o de subsistencia que puede cohabitar con la estructura productiva actual sin siquiera funcionar como ejército de reserva), un sector que permanece en los márgenes de la dinámica socioeconómica. Como consecuencia, el crecimiento se acumula y es apropiado por un grupo social reducido, mecanismo que colabora con el aumento de las brechas de desigualdad inter e intraclase. Es decir, puede haber crecimiento económico a la vez que se configuran distancias sociales cada vez más amplias. Por otro, a esta explicación se suma el cuestionamiento central a la tercerización laboral como modo novedoso de valorización del capital. Desde la sociología del trabajo se ha buscado mostrar de qué manera el sector informal de la economía, lejos de ser un sector de refugio ante la crisis de la economía formal, opera como un elemento constitutivo de la cadena de valor (Basualdo y Morales, 2014). Quienes realizan su trabajo en una relación laboral tercerizada perciben no sólo salarios más bajos respecto a quienes realizan la misma tarea en el marco de una relación de dependencia, sino que, por el carácter comercial que adquiere la relación laboral, trabajan en condiciones desprotección social que les impide el acceso a la seguridad social, ligada históricamente al trabajo como derecho social.

Si bien mirar la desigualdad a partir del mercado de trabajo es significativo, no es suficiente para ahondar en las dinámicas que le otorgan persistencia, característica en la que radica su magnitud. En una publicación reciente, Juan Pablo Pérez Sainz (2014, 2016) aporta un significativo programa de investigación para abordar esta temática. El autor plantea una perspectiva que brinda nuevas pistas para continuar los análisis sobre la desigualdad en América Latina. El fundamento de su análisis consiste en el desplazar los estudios desde la esfera de la redistribución (principalmente de ingresos) a la esfera de la distribución, que requiere poner en el centro los mercados básicos en que los bienes se producen (entendiendo como básicos a los que definen las condiciones de producción material de la sociedad: incluye el mercado de trabajo pero también mercado de capitales, de tierra y de conocimiento). El desafío consiste en comprender las condiciones que posibilitan la producción y apropiación del excedente en dichos mercados, entre las que

el autor reconoce el funcionamiento de dos mecanismos primordiales: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. Así, las tendencias históricas de América Latina son la expansión del trabajo por sobre el empleo por las bajas tasas de salarización y con profundas asimetrías a favor del capital y el cierre y exclusión de grupos subalternos de los mercados de tierra, capital y conocimiento. A su vez, las desigualdades de clase que generan ambos procesos, no fueron compensadas por las dinámicas más recientes de individualización que adquirió la ciudadanía social como factor de compensación de las desigualdades, en tanto en el procesamiento de las diferencias además de la ciudadanía, siguieron operando procesos de inferiorización sobre grupos específicos (Pérez Sáinz, 2016: 14-15).

A estas nuevas herramientas propuestas para la producción académica se añade que, en diversos países de la región, nuevamente los sectores de derecha ocupan los puestos de gobierno, avanzando sobre las transformaciones progresivas sobre el bienestar llevadas adelante durante los últimos 10-15 años y renovando los mecanismos de expropiación de la riqueza, de mercantilización de los servicios públicos y de desarticulación de la protección social. En estas condiciones, el escenario latinoamericano actual se vuelve, cada vez con más urgencia, un interrogante propicio e ineludible para renovar nuestras investigaciones sobre las desigualdades sociales.

Referencias Bibliográficas

- ADELANTADO, J. Y SCHERER, E (2008). “Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina”, en **Revista Chilena de Administración Pública**, N° 11.
- ANDRENACCI, L. Y SOLDANO, D. (2006). “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino” en Andrenacci (comp.) **Problemas de política social en la Argentina contemporánea**, Los Polvorines: Prometeo.
- BASUALDO, V. Y MORALES (coords.) (2014). **La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina**, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CASTEL R. (1997). **La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado**, Buenos Aires: Paidós.
- CORTÉS, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. **Papeles de Población**, 047. Pp. 71-87.
- CRUCES, G Y GASPARINI, L (2013). **Políticas sociales para la reducción de la desigualdad y la pobreza en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, propuesta y proyecciones en base a la experiencia reciente**. UNLP: CEDLAS.
- D'AMICO, V. (2013). “La política social en debate. Desigualdades, inclusión social e intervención estatal en la Argentina democrática” en **Cuestiones de Sociología**, número 9, UNLP. ISSN: 1668-1584. Pp. 231-236.
- _____ (2015). “De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales” **Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos**, UNAM. Número 61- México 2015/2: 237-263. ISSN: 1665-8574

- _____ (2016). “La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina” en **Revista Colombiana de Sociología**, Vol. 39(1)- Pp. 221-240. ISSN en línea: 2256-5485,
- DEL CUETO, C. Y M. LUZZI (2008). **Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (1983-2008)**. Los Polvorines: UNGS.
- DUBET, F. (2010). **Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades**. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRASER, N. (1997), **Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”**. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- GACITUA, M Y WODON (eds) (2001). **Measurement and meaning. Combining Quantitative and Qualitative Methods for the Analysis of Poverty and Social Exclusion in Latin America**, World Bank Technical paper n° 518.
- HARDY, C. (ed) (2004). **Equidad y protección social: Desafíos de políticas sociales en América Latina**. Santiago de Chile: LOM editores.
- KESSLER, G.Y DI VIRGILIO, M. (2008). “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas” en **Revista de la CEPAL**, n° 95, agosto, pp. 31-50.
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.
- _____ (2015a) “Desigualdad en América Latina ¿un cambio de rumbo?” en **Carta Mensual INTAL** N° 221 - enero 2015.
- _____ (2015b). “Desigualdad en América Latina: aprendizajes de la historia” en **Carta Mensual INTAL** N° 222 - febrero 2015.
- KESSLER, G. (comp.) (2016). **La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura**. Buenos Aires: Siglo XXI- fundación OSDE.
- LINDEMBOIN (comp.) (2008). **Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI**. Buenos Aires: Eudeba.
- MERKLEN, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- NUN, J. (2003): 1969. “La teoría de la masa marginal”. En Nun **Marginalidad y exclusión social**, 1ª reimpresión, FCE: Buenos Aires.
- PÉREZ, SÁINZ, J. P (2014). **Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina**. Costa Rica: FLACSO.
- _____ (2016) **Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy**. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PNUD (2000). **Superar la pobreza humana**. Nueva York: PNUD.
- PNUD (2010). **Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad**. San José de Costa Rica.

- PNUD (2016). **Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso**, PNUD.
- QUIROZ T. Y PALMA, D (2006). “Las políticas sociales de la democracia” en **Cuadernos de Prácticas sociales, 2002, vol 0**, pp. 15-27.
- REYGADAS, L. (2008). **La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad**, Barcelona y México: Antropos.
- SALVIA, A., VERA Y POY (2015). “Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina”. En Lindemboin & Salvia (eds.). **Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014**. Buenos Aires: Eudeba. Pp. 115-157.
- SOJO, C. (2004). “Desarrollo social, integración y políticas públicas”, en Ricard Gomá y Jacint Jordana (eds) **Descentralización y políticas sociales en América Latina**. Pp. 73-90.
- SOJO, A Y UTHOFF , A. (eds.) (2007). **Desempeño económico y política social en América Latina y el Caribe. Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía**. México: CEPAL, Naciones Unidas.
- THERBORN, G. (2006). **Inequalities of the world. New Theoretical Frameworks, Multiple Empirical Approaches**. Londres: Verso.
- VILLARREAL, N. (2004), **La larga marcha hacia la igualdad social. Aportes comparados en estrategias de políticas sociales Argentina- Brasil- Chile. Disyuntivas en Uruguay ante un nuevo gobierno**. Cuadernos de Análisis y propuestas. Friederich Ebert Stiftung.
- Wiewiorka, Michel (2009), “Pensar globalmente”. En Judit Bokser, Juan F. Pozo y Gilda Waldman, eds., **Pensar la globalización, la democracia y la diversidad**. México: UNAM, pp. 59-88.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 25, N°3 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve